

MISIONES PMP 2024

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS A LA IMPLANTACIÓN DE LA MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN (PMP) - PERTE PARA LA SALUD DE VANGUARDIA Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

1. Objetivo:

Financiar proyectos de calidad contrastada para la implementación, en el SNS, de actuaciones clínico-asistenciales que, bajo el concepto global de Medicina Personalizada de Precisión, permitan mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento y calidad de vida de las personas. El proyecto debe estar coordinado con el pilar de Medicina Predictiva de la infraestructura IMPaCT, y su contribución al mismo.

Los proyectos incluirán en un mínimo de 10 comunidades autónomas, para lo cual se calculará una comunidad autónoma aquella con la que tenga vinculación el IP y dentro del equipo debe haber al menos 9 jefes de grupo de comunidades autónomas diferentes de la del IP. De entre las personas que actúen como jefes de grupo, se deberá seleccionar a una de ellas para que sea investigador/a corresponsable, y esta obligatoriamente debe ser de una comunidad autónoma distintas de la del IP.

Los proyectos tratarán sobre alguna de las siguientes **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** (art. 28 de la convocatoria):

- a) Validación interna y externa de biomarcadores de exposición y/o biomarcadores de eventos clínicos o biológicos precoces, útiles en la valoración de la exposición y la detección precoz de enfermedades relevantes por su frecuencia y su impacto social, con especial orientación a su traslación a la cohorte del pilar IMPACT de Medicina Predictiva.
- b) Integración de la exposición ambiental en la cohorte IMPaCT y efectos en salud.
- c) Armonización e integración de la información procedente de la historia clínica de atención primaria y hospitalaria útil en el seguimiento en estudios de cohortes de población general, con especial orientación a su traslación a la cohorte del pilar IMPACT de Medicina Predictiva.
- d) Estrategias de captura y procesamiento de información clínica, genómica e información no convencional que exijan altas capacidades de computación y permitan su integración en los estudios de medicina de precisión
- e) Variabilidad genómica de la cohorte IMPaCT y su relación con variables geográficas, demográficas y étnicas.

IMPORTANTE: cada entidad solicitante solo podrá presentar una solicitud por cada línea de investigación. Las personas interesadas deberán remitir **antes del 26/08/2024 a las 15:00horas** a siguiente documentación.

- **Resumen de la propuesta** (5-10 líneas), indicando la línea investigación del proyecto.
- **Equipo participante** de la UPV/EHU
- **Presupuesto** de las acciones a realizar

En caso de recibir más de una solicitud para una misma línea en el plazo indicado se priorizarán desde el VRI.

Las **autorizaciones de participación externa** de gestionarán en ese mismo plazo siguiendo el [procedimiento normalizado](#).

2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS / MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

Investigador/a Principal de CC.AA.

- Vinculación con centro solicitante o de realización, como mínimo hasta la Resolución Definitiva de Concesión (RDC)
- No estar realizando un programa de FSE
- No disfrutar de un contrato predoctoral

- Tener actividad asistencial, actividad de salud pública o ser investigador del SNS

Incompatibilidad: Ser IP de un proyecto de la convocatoria PMP2022

Investigador/a principal corresponsable de CC.AA.

- Vinculación con cualquiera de las posibles entidades beneficiarias, como mínimo hasta la RDC
- No estar realizando un programa de FSE
- No disfrutar de un contrato predocoral

Incompatibilidad: Ser IP de un proyecto de la convocatoria PMP2022

Jefes de Grupo

- Vinculación con cualquiera de las posibles entidades beneficiarias, como mínimo hasta la RDC.

Incompatibilidad: Sólo pueden participar en 1 solicitud, es incompatible aparecer en más de 1 solicitud de cualquiera de las 2 convocatorias de MISIONES CONJUNTAS

3. INSTRUCCIONES PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Gastos elegibles:

- a) Gastos para la contratación de personal técnico o personal investigador de apoyo necesario para la relación del proyecto. Costes aceptados por la convocatoria:

NIVELES MECES		EQUIVALENCIAS	CUANTÍA ANUAL MÁXIMA IMPUTABLE (salario bruto y costes de contratación)
1	TECNICO SUPERIOR	Técnico Superior de Formación Profesional	26.000 €
2	GRADO	Diplomados; Ingenieros técnicos; Arquitectos técnicos; Graduados	31.000 €
3	MASTER	Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado \geq 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (\geq 300 ECTS); Diplomados, Ingeniero técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3.	38.000 €
4	DOCTOR	Doctores	45.000 €

- b) Gastos de ejecución que incluyen: material inventariable indispensable para la realización del proyecto; adquisiciones de material fungible; gastos complementarios directamente relacionados con la ejecución del proyecto, como los costes de utilización de servicios generales de apoyo a la investigación, colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados.
- c) Los viajes necesarios para la realización del proyecto y para la difusión de resultados.
- d) Costes indirectos: 21%

Gastos no elegibles:

- Consumibles de informática y reprografía
- Material de oficina
- Cuotas a sociedades científicas
- Suscripciones a publicaciones
- Gastos asociados a cualquier tipo de actividad asistencial

Financiación máxima por propuesta: 5.000.000€

4. CONTACTO Y ENLACES DE INTERÉS:

Contacto ISCIII: proyectos-aes@isciii.es / Contacto UPV/EHU: convocatoriasestatales.dgi@ehu.es

Convocatoria y doc. normalizados:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/Solicitudes/Paginas/default.aspx>

Acceso a la aplicación de solicitudes: <https://says.isciii.es/comun/inicio0.aspx?ta=6&anio=2024>

Solicitud de autorizaciones externas: <https://www.ehu.es/es/web/ikerkuntza/documentaci%C3%B3n-proyectos-externos>